

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	451358
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	141848
<b>Total de la Orden de Compra:</b>	1,470,424.00
<b>Confirmación del total de la Orden de Compra:</b>	Si

<b>Entidad compradora:</b>	FUERZA AEREA COLOMBIANA-ESCUELA DE SUBOFICIALES
<b>Nombre del solicitante:</b>	Alba Lizeth Aranzalez Ortiz
<b>Proveedor:</b>	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Grandes Superficies

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2025-06-13 10:18:37

<b>Detalle o justificación</b>
Se realiza la liquidación de la orden de compra TVEC 141848 cuyo objeto es la adquisición de un purificador de aire para la Ayudantía de la ESUFA, teniendo en cuenta que, la facturación correspondiente se encuentra debidamente aprobada y que los documentos de contratación han sido cargados correctamente en la plataforma virtual, cumpliendo con los requisitos establecidos para su validación y liquidación.



Firma ordenador del gasto

Nombre: SR. CARLOS MAURICIO CALDAS ARISTIZABA

Documento: CC. 72.004.100 DE BARRANQUILLA



Firma de proveedor

Nombre: Paulo Cesar Carvajal Lara

Documento: 10003534



**\*\*FAC-S-2025-115938-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-115938-CI del 13 de junio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-AYTIA

Señor Coronel

**CARLOS MAURICIO CALDAS ARISTIZABAL**

Subdirector Y Jefe Estado Mayor

Madrid, Cundinamarca

Asunto: Solicitud Liquidación orden de compra 141848.

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Subdirector Y Jefe Estado Mayor, autorizar por su digno conducto, la liquidación de la orden de compra TVEC 141848 cuyo objeto es la adquisición de un purificador de aire para la Ayudantía de la ESUFA, teniendo en cuenta que, la facturación correspondiente se encuentra debidamente aprobada y que los documentos de contratación han sido cargados correctamente en la plataforma virtual, cumpliendo con los requisitos establecidos para su validación y liquidación.



Técnico Cuarto SANDRA VANESSA RODRIGUEZ RAMOS

Técnico Especialista Gestión Documental

TE. ARANZALEZ / DECOP; ST. QUINTERO / SEAPU

Elaboró: T4. RODRIGUEZ / AYTIA Revisó: T4. RODRIGUEZ / AYTIA Aprobó: T4. RODRIGUEZ / AYTIA



Defensa



Carrera 5 No. 2-92 Sur - Conmutador (1) 8209080 Madrid Colombia.  
[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



#	Nombre	Área	Fecha	Observación
<b>Limpiar</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	CR CARLOS MAURICIO CALDAS ARISTIZABAL SUBDIRECCION ESUFA SU CONOCIMIENTO Y GESTIÓN			13/06/2025 10:18:02 a. m.